FCM
Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918-2018

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. 0008975/2018
0019942/2018

Córdoba, 16 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/07/2018;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Salud Mental en el período lectivo 2018:

- Méd. Gastón Cayetano RAMA DNI: 28.598.644
- Méd. Valeria Inés PRENOL DNI: 31.037.720

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Sra. Méd. Beatriz C. Cerutti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC

RESOLUCIÓN Nº: 173

PP.BC.vch.